

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**VILLACONEJOS****PERSONAL**

Vista la propuesta de nombramiento del tribunal calificador en relación con las pruebas de selección para proveer seis plazas de Policía Local, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; el artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; la orden 1148/1997, de 24 de septiembre, del consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueban las bases generales para el ingreso en el Cuerpo de Policía Local de la Comunidad de Madrid, y el auto del Juzgado de lo contencioso-administrativo número 28 de Madrid, de fecha 19 de julio de 2011, por el que se convalida el acuerdo entre Ayuntamiento de Villaconejos y trabajador para reincorporación y nombramiento.

Por decreto de Alcaldía 85/2011, de 21 de julio, se aprobó la reincorporación y nombramiento como funcionario de carrera de Policía Local:

- Don Francisco Pereira Melones, con documento nacional de identidad número 53130188-G.

En Villaconejos, a 21 de julio de 2011.—El alcalde-presidente, Adolfo Pacheco Sánchez.

(03/27.758/11)